



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Vicepresidencia de Asuntos Internacionales prepara este boletín informativo "Noticias Internacionales", con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día a día.

Directorio

C.P.C. Luis González Ortega
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2013-2014

C.P.C. Leobardo Brizuela Arce
Vicepresidente General

C.P.C. Gabriel Llamas Monjardín
Vicepresidente de Asuntos Internacionales

Nota aclaratoria

Las noticias internacionales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Vicepresidencia de Asuntos Internacionales y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NÚMERO **2014-28**
OCTUBRE 2014

NOTICIAS INTERNACIONALES

Apoyando el crecimiento económico y fortaleciendo la resiliencia económica -Recomendaciones para la Cumbre de los Líderes del G-20 -Noviembre 15-16, 2014

La Federación Internacional de Contadores (IFAC) ofrece las siguientes recomendaciones para discusión y aprobación por parte de los líderes de gobiernos en la Cumbre de Líderes del G-20 que se realizará en noviembre 15-16, 2014, en Brisbane, Australia.

RECOMENDACIONES

- 1) La IFAC recomienda que el G-20 mantenga su impulso y ambición frente a la reforma regulatoria y la convergencia desarrollada durante la crisis financiera global. La consistencia global promueve oportunidades de respuestas moderadas y apropiadas a fin de evitar crisis globales y promueve igualmente mayores oportunidades de comercio transfronterizo sin restricciones.
- 2) La IFAC recomienda que los gobiernos y los reguladores se adhieran a principios de regulación de alta calidad, en especial: • objetivos claramente definidos de lo que la regulación debería abarcar
- 3) La IFAC recomienda que el G-20 trabaje para apoyar los acuerdos de recursos fortalecidos y gobierno para organizaciones regulatorias internacionales y emisores de normas que han definido claramente las expectativas y las responsabilidades
- 4) La IFAC recomienda la adopción e implementación, a través de todos los territorios, de:
 - Normas Internacionales de Información Financiera;
 - Normas Internacionales de Auditoría;
 - Requerimientos de independencia del auditor establecidos en el Código de Ética para Contadores Profesionales, emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores; y los Estándares Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS).



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Vicepresidencia de Asuntos Internacionales prepara este boletín informativo "Noticias Internacionales", con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día a día.

Directorio

C.P.C. Luis González Ortega
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2013-2014

C.P.C. Leobardo Brizuela Arce
Vicepresidente General

C.P.C. Gabriel Llamas Monjardín
Vicepresidente de Asuntos Internacionales

Nota aclaratoria

Las noticias internacionales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Vicepresidencia de Asuntos Internacionales y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NOTICIAS INTERNACIONALES

- 5) a IFAC recomienda que el G-20 fomente activamente y facilite la adopción de la contabilidad basada en la acumulación en los gobiernos y las instituciones del sector público, lo que a su vez facilitaría una gestión financiera mejorada en el sector público, una mejor toma de decisión y permitiría el monitoreo de las deudas y los pasivos del gobierno para determinar sus verdaderas implicaciones económicas.
- 6) La IFAC recomienda que el G-20 encargue un trabajo urgente y fundamental que considere la naturaleza de los cambios institucionales necesarios en la gestión financiera del sector público para proteger el público y los inversores en bonos de gobierno y para promover una mayor transparencia y responsabilidad.
- 7) En relación con el FSB, la IFAC recomienda que el G-20:
 - requiera explícitamente que el rol del FSB abarque acuerdos para el sector público;
 - establezca un grupo de trabajo dentro de la arquitectura del FSB cuya tarea específica sea examinar las mejoras en la información financiera del sector público, la transparencia, y la responsabilidad, incluyendo la transparencia en el gasto del déficit; e
 - indique al FSB incluir los IPSAS como una serie de estándares claves para lograr sistemas financieros sólidos y merecedores de una implementación oportuna.
- 8) La IFAC recomienda que las naciones del G-20:
 - mejoren el diseño y la efectividad de los sistemas fiscales, ya que aplican a organizaciones de todo tamaño, como un medio para fomentar el crecimiento económico; y
 - actúen en cooperación para apoyar el trabajo de la OCDE y abarquen temas de erosión de bases y traslado de beneficios para mejorar la transparencia e integridad de los sistemas fiscales y la información; y que:



Instituto Mexicano de Contadores Públicos

En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Vicepresidencia de Asuntos Internacionales prepara este boletín informativo "Noticias Internacionales", con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día a día.

Directorio

C.P.C. Luis González Ortega
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2013-2014

C.P.C. Leobardo Brizuela Arce
Vicepresidente General

C.P.C. Gabriel Llamas Monjardín
Vicepresidente de Asuntos Internacionales

Nota aclaratoria

Las noticias internacionales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Vicepresidencia de Asuntos Internacionales y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NOTICIAS INTERNACIONALES

- i. los acuerdos fiscales fomenten que los impuestos sean pagados en territorios donde existe una actividad económica real;
- ii. las reformas fiscales sean justas, consideradas adecuadamente, prácticas e implementadas de manera coordinada y consistente.
- iii. se considere llegar a un acuerdo internacional bajo un mecanismo de resolución de disputa con recursos apropiados;
- iv. los impactos de los territorios que utilizan los impuestos como incentivos para la inversión sean reconocidos, incluyendo la posibilidad que las opciones de inversiones podrían ser distorsionadas; y
- v. las necesidades de los países en vías de desarrollo y las economías emergentes sean consideradas apropiadamente y abarcadas